

# **CIRCULAR 4/2017**

# RANKING FVG SELECCIÓN DE EQUIPO SUB-18 FEMENINO

# **CONDICIONES PARA PODER CLASIFICAR EN EL RANKING EQUIPO SUB-18 FEMENINO**

Estar en posesión de licencia expedida por la Federación Vasca de Golf, puntuar según el sistema de puntuación establecido en la presente circular y haber nacido en el año 1999 ó posterior. En caso de pruebas con "corte" se deberá superar el mismo para poder puntuar.

#### **PRUEBAS PUNTUABLES:**

FECHA	CAMPEONATO	CAMPO
9-11 ENERO 2017	COPA ANDALUCIA	ATALAYA
10-12 MARZO 2017	CAMPEONATO DE MADRID	<b>GOLF SANTANDER</b>
21-23 ABRIL 2017	CAMPEONATO DE VALENCIA	BORRIOL
5-7 MAYO 2017	INTERNACIONAL DE ESPAÑA STROKE PLAY	PANORAMICA
1-4 JULIO 2017	CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO	LAS MARGAS
1-4 AGOSTO	COPA FEDERACIÓN VASCA	RNGCSS BASOZABAL

### SISTEMA DE PUNTUACIÓN: (Stroke Play)

Puntuarán las tres mejores pruebas.

#### Pruebas a 3 vueltas:

Se aplicarán <u>45 puntos</u> a aquellas jugadoras <u>que cumplan el Par</u> y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado Par.

La Ganadora tendrá una puntuación extra de 8 puntos.

#### Pruebas a 4 vueltas:

Se aplicarán <u>60 puntos</u> a aquellas jugadoras <u>que cumplan el Par</u> y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado Par.

La Ganadora tendrá una puntuación extra de 10 puntos.

Si la jugadora se retira o es descalificada no puntuará ninguna vuelta.

# SISTEMA DE PUNTUACIÓN: (Stroke Play + Match Play)

En la fase clasificatoria Stroke Play se otorgarán <u>30 puntos</u> a todas las jugadoras, <u>por cumplir el Par</u>, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del Par. La ganadora de la fase stroke play se adjudicará una puntuación extra de 2 puntos.

Durante la fase Match Play los puntos serán los siguientes:

Por ganar 1/4	3 puntos
Por ganar 1/2	7 puntos
Campeona	10 puntos

# **EN CASO DE SUSPENSIÓN**

En caso de que una de las jornadas de una prueba tuviese que ser suspendida por condiciones climatológicas adversas, la puntuación será la siguiente:

<u>En pruebas a dos vueltas (reducidas a una vuelta)</u>: Se aplicarán 23 puntos a aquellas jugadoras que igualen el Par del Campo y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

<u>En pruebas a tres vueltas (reducidas a dos vueltas)</u>: Se aplicarán 38 puntos a aquellas jugadoras que igualen el Par del Campo y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

<u>En pruebas a cuatro vueltas (reducidas a tres vueltas)</u>: Se aplicarán 53 puntos a aquellas jugadoras que igualen el Par del Campo y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

# CRITERIOS DE SELECCIÓN EQUIPO FVG

#### <u>Campeonato Interautonómico Sub-18 Femenino (5-8 Septiembre 2017, Rioja Alta)</u>:

El equipo sub-18 femenino estará compuesto por seis jugadoras (tres jugadoras sub-18 y tres jugadoras sub-16), un técnico y un capitán.

Para la selección de las jugadoras de la categoría sub-18 del Equipo FVG, el Comité Deportivo de la Federación Vasca de Golf (CDFVG) se servirá de los siguientes criterios:

- 1) Ranking Selección Equipo sub-18 Femenino FVG 2017. El CDFVG tendrá en cuenta los cuatro mejores resultados de las pruebas de calendario fijado en la presente circular:
  - Entrarán automáticamente en el Equipo las dos primeras jugadoras de este ranking y las dos primeras clasificadas del Ranking Selección Cadete Equipo sub-18 Femenino (Circular 5-2017). El resto de jugadoras, dos (una sub-18 y una sub-16) serán elegidas por el CDFVG.
- 2) En caso de empate entre dos o más jugadoras en el Ranking para los puestos de automática selección, será el CDFVG el que decida cuál de estas jugadoras empatadas está automáticamente clasificada.
- 3) En caso de que alguna jugadora esté clasificada en puestos de automática elección en ambos rankings (Sub-18 y Cadete):
  - a) Tendrá preferencia su clasificación en el Ranking Sub-18.
  - b) No correrá turno en el Ranking Cadete, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del CDFVG.
- 4) En caso de que alguna jugadora clasificada automáticamente por ranking no pudiese asistir por problemas personales justificados (estudios, enfermedad, lesión, etc.), por estar sancionada por el Comité o porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del Comité Deportivo.

El CDFVG valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos individuales o por equipos.

San Sebastián, 25 de Enero 2017